



Montevideo
de Todos

Intendencia de Montevideo

Departamento de Acondicionamiento Urbano



UNIDAD DE CONTROL Y COORDINACION DE REDES DE INFRAESTRUCTURA URBANA

SOLICITUD DE RECEPCIÓN

	PROVISORIA
	DEFINITIVA

FECHA DE SOLICITUD:

Organismo/ Empresa Propietaria de las obras:

Empresa Adjudicataria de la Licitación / Contrato:

Empresa contratista que efectúa las obras:

Técnico Responsable de las obras:

Quien suscribe, técnico responsable de las obras de la empresa cuyo detalle se adjunta, declaro.

- a) Que las obras están terminadas, en condiciones de ser recibidas por la Unidad de Control y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana .
- b) Que fueron realizada en un todo de acuerdo con las normas departamentales vigentes, como lo establece el Digesto Departamental, Tomo VII de las Obras.
- c) Que se conocen las disposiciones de la reglamentación de los trámites de Recepciones Provisorias y Definitivas de Obras, aprobada por Resolución 3527/04 de fecha 26 de julio de 2004, aceptando las responsabilidades que puedan emerger de las mismas.

Técnico Responsable

Presentación de la información

EMERGENCIAS

1. Podrán incluirse en la misma declaración jurada todas las obras de **emergencia** realizadas para un único propietario, que tengan designado a un único Técnico Responsable y que en sus trabajos de ejecución afecten el pavimento de calzada, siempre que las obras hayan sido finalizadas en el mismo mes.

2. Podrán incluirse en la misma declaración jurada todas las obras de **emergencia** realizadas para un único propietario, que tengan designado a un único Técnico Responsable y que en sus trabajos de ejecución no afecten el pavimento de calzada, siempre que las obras hayan sido finalizadas en el mismo mes.

INTERVENCIONES MENORES

3. Podrán incluirse en la misma declaración jurada todas las **intervenciones menores** realizadas para un único propietario, que tengan designado a un único Técnico Responsable y que en sus trabajos de ejecución afecten el pavimento de calzada, siempre que las obras hayan sido finalizadas en el mismo mes.

4. Podrán incluirse en la misma declaración jurada todas las **intervenciones menores** realizadas para un único propietario, que tengan designado a un único Técnico Responsable y que en sus trabajos de ejecución no afecten el pavimento de calzada, siempre que las obras hayan sido finalizadas en el mismo mes.



Montevideo
de Todos

Intendencia de Montevideo

Departamento de Acondicionamiento Urbano



UNIDAD DE CONTROL Y COORDINACION DE REDES DE INFRAESTRUCTURA URBANA

OBRAS PROGRAMADAS

5. Podrán incluirse en la misma declaración jurada todas las **obras programadas en vía pública** realizadas para un único propietario, que tengan designado a un único Técnico Responsable y que en sus trabajos de ejecución afecten el pavimento de calzada, siempre que las obras hayan sido finalizadas en el mismo mes.

6. Podrán incluirse en la misma declaración jurada todas las **obras programadas en vía pública** realizadas para un único propietario, que tengan designado a un único Técnico Responsable y que en sus trabajos de ejecución no afecten el pavimento de calzada, siempre que las obras hayan sido finalizadas en el mismo mes.

IMPORTANTE:

- a) Para considerar la afectación o no de un pavimento se tienen que tomar en cuenta todos los permisos incluidos dentro de una misma obra.
- b) Se aclara que se consideran como afectación de pavimentos de calzada, todas las remociones a cielo abierto incluso los de balasto o tierra.
- c) En el caso de obras con más de un permiso podrá solicitarse su recepción una vez terminado el último de los permisos de dicha obra.

MARQUE LO QUE CORRESPONDA	TIPO DE OBRAS A PRESENTAR
<input type="checkbox"/>	EMERGENCIA
<input type="checkbox"/>	OBRA PROGRAMADA
<input type="checkbox"/>	INTERVENCIÓN MENOR

MARQUE LO QUE CORRESPONDA	AFECTACIÓN
<input type="checkbox"/>	PAVIMENTOS
<input type="checkbox"/>	NO PAVMIENTOS

Obras finalizadas en el mes de de

A completar por personal de la UCCRIU:

CÓDIGO DEL LOTE:



Montevideo
deTodos

Intendencia de Montevideo Departamento de Acondicionamiento Urbano

UNIDAD DE CONTROL Y COORDINACION DE REDES DE INFRAESTRUCTURA URBANA



Obras presentadas para pedido de Recepción

- Serán presentadas en un listado que incluya los números de obra y tenga el formato siguiente.
- Las hojas que se presenten y que formen parte de la declaración jurada serán foliadas.

LISTADO DE OBRAS	
Presentación ante la UCCRIU para solicitud de Recepción	
ORDEN	Número de OBRA
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

* En el caso de que se presenten mas de 20 obras, se debe agregar una copia de ésta página a los efectos de continuar con el listado.



Montevideo
de Todos

Intendencia de Montevideo

Departamento de Acondicionamiento Urbano



UNIDAD DE CONTROL Y COORDINACION DE REDES DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Obras de la muestra que no son aceptadas en la primera inspección

En el presente apartado se deja constancia que las obras a las que se hace referencia a continuación fueron inspeccionadas en el marco de la auditoría técnica para recepciones que realiza la Unidad de Control y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana y el resultado de la inspección no fue de aceptación de las obras, realizándose algunas observaciones que se detallan a continuación.

NOTA: La no aceptación de las siguientes obras, y su presentación a segunda inspección son independientes del resultado de aceptación o rechazo del lote al que pertenecen las obras.

Nº de Obra	Código de lote / Período	Observaciones a corregir

La empresa contará con un plazo máximo de días para efectuar las reparaciones y correcciones que le fueron indicadas, y deberá presentar estas obras para una segunda inspección.

FECHA:

Por UCCRIU

- Las observaciones podrán ser efectuadas en modalidad de intimaciones, y luego el Técnico Responsable deberá notificarse ante la UCCRIU.

En el caso en que así se proceda, igualmente se registrará la información en este formulario.

Se deja constancia que las observaciones efectuadas por la UCCRIU a las obras que no fueron de aceptación en una primera inspección, fueron corregidas, y que al día de la fecha las obras antes indicadas están aptas para ser presentadas a segunda inspección.

Técnico Responsable.

Las obras anteriormente detalladas en este documento, fueron inspeccionadas por segunda vez, luego de hacer las observaciones pertinentes al Técnico Responsable y de que este último, tras realizar las correcciones oportunas, las considerara aptas para ser presentadas a una segunda inspección.

Se deja constancia de que todas las fallas, correcciones u observaciones fueron subsanadas.

FECHA:

Técnico Responsable de la UCCRIU



Montevideo
de Todos

Intendencia de Montevideo

Departamento de Acondicionamiento Urbano



UNIDAD DE CONTROL Y COORDINACION DE REDES DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Cae el lote en el cual están incluidas las obras presentadas para solicitud de recepción.

En el día de la fecha la Unidad de Control y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana comunica que ha caído el lote en el cual están incluidas las obras presentadas para solicitud de recepción.

LOTE:

PERÍODO:

LOTEO:

Por este motivo se solicita sean revisadas las obras incluidas en esta declaración jurada en un plazo máximo dedías, eliminándose o corrigiéndose todos los defectos que no se correspondan con las ordenanzas aplicables y que hacen que las obras no estén dentro de los estándares de calidad mínima exigibles , representando un deterioro en la preservación de la infraestructura urbana.

Técnico Responsable de la UCCRIU

Al día de la fecha se deja constancia de que las obras que figuran en esta declaración jurada para solicitud de recepción, fueron revisadas y quedan aptas para ser presentadas a muestreo nuevamente.

Técnico Responsable.

RESOLUCIÓN

Se deja constancia que luego de evaluar por segunda vez el lote al que pertenecen las obras detalladas a fojas, y no habiéndose llegado a las exigencias mínimas de calidad para la aceptación del lote, la UCCRIU comunica que no se dará recepción provisoria o definitiva a ninguna obra involucrada en el lote caído, y por ende a ninguna de las obras detalladas en este documento, por un período de días.

Además se informa que la empresa no podrá presentar en la UCCRIU solicitud de permisos de realización de obras en la Vía Pública, por un período de días.

Luego de cumplido este plazo las obras serán presentadas nuevamente para la solicitud de recepción.

FECHA:

Técnico Responsable de la UCCRIU

Enterado:

FECHA:

Técnico Responsable

Representante Técnico de la Empresa



Montevideo
de Todos

Intendencia de Montevideo

Departamento de Acondicionamiento Urbano



UNIDAD DE CONTROL Y COORDINACION DE REDES DE INFRAESTRUCTURA URBANA

En el día de la fecha se deja constancia que todas las obras incluidas en esta declaración jurada, cumplen con las exigencias mínimas de calidad para su aceptación.

Técnico Responsable de la UCCRIU

RESOLUCIÓN

Montevideo,dede

Se deja constancia que habiéndose cumplido con los controles previstos en la normativa departamental vigente se declaran recibidas

<input type="checkbox"/>	PROVISORIAMENTE
<input type="checkbox"/>	DEFINITIVAMENTE

las obras detalladas a fojas

Dirección de la UCCRIU